



Pliego de Prescripciones Técnicas

Suministro de 137 equipos informáticos
Nº de Expediente: I-16070042

Contenido

- 1. OBJETO DEL PRESENTE PLIEGO**
- 2. ALCANCE DEL SERVICIO**
- 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS**
 - 3.1 Requisitos**
 - 3.2 Instalación del equipamiento y puesta en marcha**
 - 3.3 Servicio de Mantenimiento**
 - 3.4 Garantía de los Equipos**
- 4. NOTAS IMPORTANTES**

- 1. OBJETO DEL PRESENTE PLIEGO.**

Pliego de Prescripciones Técnicas

El objeto del presente pliego es el suministro mediante compra de los equipos (137 equipos informáticos de sobremesa), para las delegaciones nacionales e internacionales de la AGENCIA EFE.

Su contenido recoge las condiciones técnicas y económicas básicas por las que se regirá el contrato relativo a la compra de los equipos que posteriormente en este pliego se detallan.

2. ALCANCE DEL SERVICIO.

Suministro y entrega de 137 equipos de trabajo.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS.

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas tiene como fin el de establecer los criterios a tener en cuenta por parte de las empresas interesadas en ofertar equipos para la Agencia EFE.

Será objeto y responsabilidad de la empresa adjudicataria velar por el cumplimiento de las leyes, normas y Reglamentos de aplicación, así como sus posibles modificaciones y actualizaciones e igualmente lo será cualquier tipo de legislación, nacional, autonómica o local, que se promulgue en el futuro.

Las prescripciones señaladas en los siguientes puntos deben considerarse mínimas, pudiendo ser mejoradas por los licitadores.

El presente pliego de Prescripciones Técnicas revestirá carácter contractual.

3.1. Requisitos.

A continuación se detallan los requisitos técnicos de obligado cumplimiento de los equipos a ofertar. El Catálogo de Requisitos establece un marco de mínimos y se definen:

- MS Windows 8.1 PRO 64 bits OEM Español o superior con Downgrade a MS Windows 7 Pro 64 bits OEM Español.
- Regrabadora DVD SATA.
- HD 500GB 7200 RPM SATA3 6Gb/s, similar o superior.
- Tarjeta gráfica integrada en placa modelo Intel HD Graphics 530 similar o superior con al menos una conexión VGA y dos Display port para conexión simultánea de tres monitores.
- Adaptador/conversor/cable externo de Display port a HDMI.
- Micro Intel Core i7-6700 3.4G 8M 2133 4C CPU, similar o superior
- Chipset integrado Intel Q170, similar o superior
- Tecnología de gestión remota Vpro

Pliego de Prescripciones Técnicas

- Memoria 8 GB DDR4 2133 mHz, similar o superior (1x8 GB) con, al menos, tres slots libres adicionales
- Ranuras pci/Pcie: Al menos 1 PCIe x16; 1 PCIe x4 (x16); 2 PCIe x1 libres
- Caja formato SFF con al menos 4 conectores USB en el frontal (al menos 2 tipo USB 3.0 +1 "fast charging") y 6 USB traseros (todos USB 3.0), similar o superior
- Conectores PS2 teclado y raton
- 1 puerto de serie
- Tarjeta de red 1Gigabit o superior
- Ratón óptico USB
- Teclado USB
- Tecnología de autorecuperación de BIOS capaz de chequear y restaurarla en caso de corrupción de la misma o de ataque "Malware"
- Certificaciones EPEAT GOLD y Energy Star 6.1
- Certificación ISO 14001 (Sistemas de Gestión Ambiental)

3.2. Instalación del equipamiento y puesta en marcha.

Los equipos de sobremesa (137 unidades) serán entregados a la Agencia EFE sin necesidad de haber instalado el sistema operativo, es decir, con la pre-instalación de fábrica.

El plazo máximo de disponibilidad de la totalidad de los equipos desde la formalización del contrato será de:

- 37 equipos en 15 días
- 100 solicitados bajo demanda en plazo de seis meses

La empresa adjudicataria entregará sin coste adicional, y a demanda de la Agencia EFE, el número de equipos que ésta solicite del remanente de 100. El plazo de entrega, desde su solicitud, será de 7 días máximo, y su entrega se realizará en las oficinas de Avenida de Burgos 8B, Madrid.

En caso de no disponibilidad del modelo ofertado, deberá suministrarse otro igual o superior, debiendo ser consensuado por ambas partes y sin coste para la Agencia EFE.

Agencia EFE realizará el control de calidad mediante catas aleatorias por cada grupo de equipos entregados antes de su distribución a las delegaciones nacionales e internacionales.

3.3. Servicio de Mantenimiento.

El mantenimiento de los equipos lo realizará el personal técnico de la Agencia EFE.

3.4. Garantía de los Equipos.

El periodo de garantía para el equipo completo y, de sus componentes individuales, será de tres años en la modalidad nbd.

La modalidad de garantía podrá ser:

Solo en España

Dado que los equipos estarán ubicados fuera de Madrid, en el caso de las delegaciones nacionales, (Barcelona, Málaga, Granada, Mérida, Córdoba, Logroño, Santander, Murcia, Sevilla, San Sebastián, Ceuta, Palma Mallorca, Pamplona, Toledo, Oviedo, Melilla, Zaragoza, Las Palmas, Valladolid y Bilbao), y fuera de España, en el caso de las delegaciones internacionales, el adjudicatario, en caso de fallo, parcial o total, de algún equipo, entregará según la modalidad nbd los componentes averiados, o si fuera necesario un equipo de sustitución en la sede de Madrid de Agencia EFE, que será enviado a la delegación por los medios propios de Agencia EFE, y los componentes/equipo averiados serán entregados en la sede de Madrid de Agencia EFE.

Garantía Internacional

En el caso de que el licitante disponga de garantía internacional, se traspasará la garantía de los equipos enviados internacionalmente, de España, al país de destino del mismo. En el caso de no disponer de servicio en algún país en los que opera Agencia EFE, se procederá como se indica en la modalidad "Solo en España".

4. NOTAS IMPORTANTES:

- En ningún caso el licitador reflejará en la documentación del sobre número 2, información y documentación que deba incluirse en el sobre número 3, siendo causa de exclusión si así lo hiciera.
- El adjudicatario provisional pondrá a disposición de la Agencia EFE un equipo de sobremesa con objeto de que se puedan corroborar las características ofertadas. En caso de no corresponderse con los descritos en la documentación entregada, Agencia EFE tendrá la potestad para excluir a dicho adjudicatario del concurso, seleccionando al siguiente licitante que haya cumplido con las especificaciones técnicas y funcionales y ofrezca el precio más ventajoso.